

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 510.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Jueves 22 de Julio de 1909.

Hechos prácticos

Suelen creer, los que se ofrecen como sistemáticos, aunque solapados adversarios de nuestro respetable amigo el jefe de la política liberal en la provincia de Cádiz, Excelentísimo señor don Cayetano del Toro, que nuestros elogios, las esperanzas legítimas que despierta, así como las ansias justificadas de que pronto pueda encargarse de la Administración municipal, son exajerados, cuando en realidad pecan más bien de tibios que de otra cosa.

No lleva todavía un mes de constituido el actual Ayuntamiento y son de celebrar y de aplaudir las grandes iniciativas que en tan breve espacio de tiempo ha desarrollado el señor del Toro.

En primer término, ha conseguido que las sesiones municipales se celebren todas de primera citación, lo que es un adelanto y un progreso, porque antes parecía que los concejales cumplían el deber moral y político que la asistencia al municipio representa, con sobrada tibieza.

Hoy ya no ocurre esto y se vé en ello la gran suma de influencia moral del jefe de los liberales.

Además, en las sesiones todas que se han celebrado, se ha visto el deseo de salir de lo vulgar y de lo trillado, de la rutina de la tramitación, pensándose alto, en lo que conviene é interesa á Cádiz.

Así se ha visto, como se ha ido de frente, al problema de la barriada obrera, hoy abandonada por completo y que es una verdadera lástima no continúe, tanto en bien de las clases trabajadoras á las que favorece, como en beneficio también de la urbanización de Extramuros, para la cual es de gran importancia la continuación de todos los grupos proyectados.

El expuesto aprobado para que continúe la demolición de las murallas, es de trascendencia suma y de verdadera necesidad para Cádiz, que una vez con el puerto construido, contará con magníficos boulevares que embellezcan á la población por su parte principal, ó sea por la entrada de la misma.

Los acuerdos adoptados para que revista la mayor brillantez la conmemoración del Centenario de la gloriosa constitución del año 12, es de importancia mundial, mucho más sabiéndose que han de tomar parte en esta fiesta todos los pueblos cultos del mundo, rindiendo un homenaje á la libertad, en su lucha encarnizada contra la ignorancia, la tiranía y el fanatismo.

De orden materialísimo es el expuesto aprobado ayer noche en la sesión del Ayuntamiento. Un nuevo mercado hace largos años que se viene imponiendo en los barrios de la Merced y Santa María y el acuerdo municipal de que se construya tiene que ser aprobado con aplauso por la opinión pública.

Se anuncian otros expuestos, todos ellos encaminados á asuntos que interesan á Cádiz, que han de contribuir á su vida y desarrollo, viéndose que se ha entrado en un período de actividad laudable.

La táctica del señor del Toro es de aquellas que no necesitan encomio, porque por sus resultados se aprecia prácticamente, cuáles y cuántas grandes son sus iniciativas, y como está consagrado á trabajar por todo cuanto represente un beneficio ó un bien para nuestro pueblo.

Los conservadores

De unas en otras desventuras, los conservadores van difundiendo su influencia nefasta en todas las esferas de la vida local, sin que ninguno de los órganos que á ella concurren escape á tan funesta *gettatura*.

La menos provechosa de sus gestiones, ha sido aquella que invocaron como su mejor título al apoyo de nuestro pueblo, la gestión administrativa. Y en cuanto á su política, ¿quién no observa que los conspicuos de ella, no acampan, como tales, sino que vivaquean?

Ello es que sino en sus personas, en sus actos, persigues la desgracia ó la torpeza con tal tenacidad, que sus mejores propósitos, sus más brillantes proyectos, sus planes mejor pensados, (si es que los tuvieron), se anulan y desnaturalizan haciendo que la opinión popular se considere perturbada por ellos y los intereses comunales dancen en baile macabro en derredor de la ruina.

Ciertamente no hay en Cádiz ciudadano medianamente versado en las artes político-administrativas, que no advierta el desconcierto reinante. La crisis que á todos nos cerca y aniquila, *divierte* nuestro espíritu, con el *sport* incomparable de la miseria, constituyendo una actualidad de aquellas que ponen susto y desmayo en el ánimo más sereno.

Y todavía, como si con esto nada ocurriera de particular y fuere no más que expresión de ordinarios y frívolos sucesos, hay quienes nos atraen los oídos, diciéndonos en todos los tonos de la adulación circunstancial, tal vez para espantar la propia zozobra, cual suelen hacer los miedosos en la soledad, que las censuras, son infundadas y que todo lo que se dice contra los conservadores, son exageraciones de la oposición, mal avenida con su forzado ostracismo del poder.

Pero ¿qué es lo que hacen los conservadores para ser defendidos?

Pues sencillamente declamar una actividad que no se traduce en hechos positivos; declarar propósitos que á nadie convencen ya; mantener una situación que á todos azora, y agarrarse como el naufrago á una tabla, á representaciones mendaces que son más, satisfacciones de orgullo que afán legítimo de realizar el bien que todo ciudadano está obligado á realizar si puede y á exigir si quiere.

¿Puede darse agrupación política, más llena de lacras que la que forman esos señores?

¿Puede darse un empeño más desesperado de figurar como autoridades *ad vitam* y entontecernos á todos, *velis nolis*.

Las circunstancias, el momento psicológico, el encadenamiento de los sucesos, y aun la divina providencia se conjuran contra los conservadores; y nada vale disimular los falsos derroteros con vanas arrogancias y huecas declamaciones acerca de cuya trascendencia y eficacia, el pueblo de Cádiz sabe cumplidamente á que atenerse porque lo ha aprendido bien á su costa.

En broma y en serio

El Correo de Cádiz, anuncia que publicará diariamente y es lo sucesivo, un suplemento con las noticias de la campaña de Melilla.

Bueno, eh? Pero sin exagerar ni copiar de los periódicos madrileños. Porque para ese viaje...

Por lo demás, se conoce que el papel clerical para hacer el reclamo se contamina del mismo defecto que censura á los rotativos.

Todo eso de ediciones copiosas y agotadas rápidamente está algo antiguo.

Y además es pecaminoso echar mano de hipérbolos y hechos fabulosos para *hinchar el perro*.

A lo menos á que está obligado un periodista católico, es á decir la verdad.

Pero es lo que dirá *El Correo*.

Puesto que el Gobierno reserva esa verdad ó la desnaturaliza, hay que soplar las conferencias para no dañar á la administración del periódico.

La cual ahora tendrá que echar el resto de papel.

Eso del sentimentalismo está en oposición con la guerra y es volver á los tiempos de la *Marcha del Cádiz*.

No ¡por Dios!

Dejemos á un lado todo eso de las lágrimas familiares, para adular á las mujeres y dediquémonos á vigorizar el sentimiento popular contra todas las sensiblerías de beata histórica.

«Y sobre el escudo ó bajo el escudo».

Eso es lo que hay que decir y nada más.

Por lo demás, ¿qué formular preguntas indiscretas? acerca de las preferencias de la mujer española, que es como la mujer de todas partes?

La madre de los Gracos no es más que un ejemplar histórico.

Y ahora miles de madres aspiran la mayor parte de todas las madres de todos los ciudadanos del mundo, prefieren á sus hijos tranquilos en su hogar auxiliando la obra productora y reproductora de la naturaleza, que constituyendo á la destrucción y á la ruina propia y ajena.

Y en cuanto á otros conceptos, un héroe indudablemente fué Nelson y por las migajas de la historia se sabe que á lady Hamilton le entusiasmaba muy poco contemplar á su héroe con un ojo menos, una pierna menos y un brazo menos.

Y vamos á otra cosa.

No es extraño que los frailes griten viva España, etc., dado que en el Riff tienen que hacer por ahora nada, que si tuvieran en qué emplearse y en algo les interesara, crea el papel clerical, que lo mismo gritarían ¡viva el Riff. Para dar vivas los frailes.

Y si nó dígalos la campaña de Filipinas.

¿Qué duda cabe que España tuvo mucho que agradecer á la influencia de los frailes en Filipinas?

Lo mismo les sucede ahora á los yanquis.

Los frailes siempre son buenos muchachos, cuando lo son.

No está conforme *El Correo* con la campaña de Soriano en Granada, y es natural.

¿Cómo no se ha dejado convencer por el magistral catedralicio!

Y como en vez de humillar la cerviz y besar la mano al consabido magistral, se ha entretenido en hacer su retrato, el que según el propio *Correo* es un ramillete de impropiedades, es lógico que al papel clerical no le agrade el parangón, y que el magistral sea el sabio y el batallador diputado el charlatán: illustre el camónigo y el hombre político, insolente.

Un medio hay sin embargo y que debiera proponer *El Correo*, para llegar á un acuerdo venturoso en este pleito de nueva especie.

Este medio es el propuesto para disminuir las diferencias entre los liberales y los párrocos de Alcoy.

Que se sometan al arzobispo y que éste falle.

Si el papel clerical no aclara un poco su «A vuela pluma» final de hoy, no acertaremos con lo que quiere decir, porque declaramos francamente que no lo entendemos.

Escribe así:

«*El Correo de Cádiz* califica de desdichada la gestión del actual Ayuntamiento.

Es piropo dirigido á la mayoría liberal, siempre dócil y sumisa á las órdenes de su jefe.»

¿Es que el papel clerical formula esa calificación?

¿Es que esa calificación es censura ó es piropo?

¿Será que el papel clerical por nombrar á otro periódico, se nombra á sí mismo, cosa que no nos extrañaría, porque incurre frecuentemente en tales distracciones?

Repetimos que no lo entendemos.

Pero, como seguramente la expresada publicación, no ha de tomar en cuenta nuestras preguntas para no quebrantar su juramento, las trasladamos con el suelto transcrito á *El Porvenir de Cádiz*, para que como órgano del Sr. del Toro, defienda al actual Ayuntamiento contra la censura ó el honor y prestigio del partido liberal.

Clericalismo en acción

Si el clericalismo en Cádiz se limitara á realizar su propaganda más ó menos fundada, ora en el púlpito, ora en la prensa, su nuevo medio de expresión, nada tendríamos que oponer ni que decir porque entendemos que cada cual en razón de su oficio puede y debe operar con toda libertad mientras no dañe al vecino.

Pero el clericalismo, aparte las escalas de Jacob que tiene para comunicarse con el Cielo; fíjase mucho y toma mucho apego, á aquellas cosas que con la tierra le ligan, y que muchas veces adquieren aspecto de garra hambrienta.

De este modo, el principio de equidad y justicia á que deben responder las acciones terrenas, se violan con dolorosa frecuencia, y lo que aún es peor, tratándose de congregaciones religiosas, á unas se las atiende con todo el favor del privilegio, y á otras se las molesta con todos los daños de la malquerencia.

En aquellas congregaciones dedicadas á la enseñanza de la infancia, solo se procura prosperar á las que provienen de la república francesa, de allí expulsadas por razón de sus leyes, pero que muchas de las cuales continúan allí previa sumisión para explotar todo lo explotable en esta materia, mientras qué, á aquellas congregaciones que se desenvuelven humildemente en una esfera de acción limitada, se las persigue sistemáticamente para anularlas.

¿Es esto un procedimiento cristiano? ¿Lo es católico? ¿Lo es moral?

No lo es en ninguno de estos aspectos.

El clericalismo en toda ocasión y en todo tiempo ha sabido colocarse

al lado de los poderosos, para marchar paralelamente, mediante el cambio de servicios, á la conquista del mayor provecho, y lograr la mayor suma de influencias. Y para lograr eso dá de lado á la justicia, á la equidad, á la consideración cristiana que debe existir entre todas las congregaciones religiosas, si han de marchar unidas por la fe de las almas y... la plenitud del estómago, á un fin común.

Claro es, que son estos pleitos agenos enteramente á nuestra misión periodística y á nuestra condición de demócratas; pero como somos fervientes adoradores de la libertad, y rendimos culto á la justicia, ¿cómo habremos de asistir con paciencia al tristísimo espectáculo que da el clericalismo en todo lo que se refiere á congregaciones y fundaciones adulando á los poderosos y persiguiendo á los humildes, siendo así, que unos y otros concurren, sino al enaltecimiento, á la mayor expansión del ideal católico?

Y no tenemos más que decir por hoy.

Efectos de la ley contra la usura

De igual suerte que le correspondió fallar el primero al Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, ha correspondido fallar el segundo pleito incoado en Sevilla, al amparo de la Ley de 23 de Julio de 1908, y ejercitando la acción de nulidad que

Aunque nuestro juicio puede tener la tacha de interesado, no obsta para que consignemos que la sentencia dictada en dicho asunto hace honor á la ilustración y cultura del Juez señor Moya, y para que pueda apreciarse por el testimonio de los sentidos, siendo firme ya dicha sentencia, por haberla consentido la parte demandada, allanándose á su completo cumplimiento, la insertamos á continuación íntegra, pues su doctrina es de las que importa conocer.

Dice así:

En la ciudad de Sevilla á cinco de Mayo de mil novecientos nueve, el señor don Luis de Moya y Jiménez, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de la misma, habiendo visto los presentes autos hoy incidente de nulidad á instancia de don A. G. de V., vecino de Madrid, casado, militar y mayor de edad, contra don J. R. del C., representado el primero por el Procurador del ilustre Colegio de esta ciudad don Rafael Espinosa y Gómez, bajo la dirección del Letrado don Francisco de Paula Rodríguez Lemos, y el segundo representado á su vez por el Procurador don Gabriel Maestre Lozano, bajo la dirección del Letrado don Enrique Jurado y Domínguez, primero, y después la del también Abogado don Fernando de Castro, y

Resultando que el procurador don José María Cotta á nombre y con poder de don J. R. del C., acudió á este Juzgado por medio de escrito fecha veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos seis acompañando al mismo los pagarés suscritos por don A. G. de V. y por doña D. Z. de G. de V., manifestando que como se demostraba que en dichos documentos, los expresados señores, eran en deber al don J. R. del C., la suma de doscientas diez pesetas de principal y la de trescientas cuarenta y seis pesetas cincuenta céntimos por concepto de indemnización de perjuicios á razón de

un cinco por ciento mensual desde el día primero de Diciembre de mil novecientos seis, que hacían un total de 556 pesetas cuarenta céntimos, documentos que habían sido cedidos al señor R. del C. por don J. M., y al efecto de preparar la ejecución, pidió que fueran citados el don A. G. de V. y la doña D. Z. su esposa, á fin de que bajo juramento reconociesen las firmas puestas al pié de los expresados documentos.

Resultando que habiéndose accedido á dicha pretensión, se libró exhorto al Juzgado Decano de los de primera instancia de Madrid, para que en dicha capital, donde tenían su vecindad los deudores declarasen en la forma que se había interesado, y antes de ser devuelto el exhorto que queda mencionado, compareció en este Juzgado el don A. G. de V. con fecha veinte y cuatro de Septiembre del citado año de mil novecientos seis, manifestando que habiendo tenido conocimiento de la existencia de dichos autos, se apresuró á trasladarse á esta capital para consignar como lo verificaba en el acto la suma de doscientas diez pesetas que importa el principal y la de trescientas cuarenta y seis pesetas con cincuenta céntimos á que ascendían los intereses reclamados ó sea una suma de quinientas cincuenta y seis pesetas cincuenta céntimos, lo que consignaba como pago de lo que se le reclamaba.

Resultando que con fecha veinte y cuatro de Diciembre del citado año mil novecientos seis presentó escrito el citado procurador señor Cotta con la representación que ostentaba, pidiendo que se declarase la obligación en que seaban los deudores de satisfacer á su parte los gastos y costas ocasionadas, lo que procedía no tan solo por ser de ley, sino por que á ello se encontraban obligados á virtud de los documentos presentados en autos; y por otro se pidió se le entregase la cantidad consignada.

Resultando, que por el auto dictado del mencionado mes de Diciembre, se mandó entregar la cantidad consignada al acreedor don J. R. del C. y se acordó que los deudores G. de V. y doña D. Z. estaban obligados á pagar las costas causadas en dichas diligencias, mandando que se les notificase el expresado auto, á cuyo fin se libró exhorto á Madrid con testimonio del mismo, el cual fué debidamente cumplimentado.

Resultando que habiendo quedado firme y consentido el mencionado auto, se mandó practicar tasación de las costas causadas, lo que se verificó en veinte y ocho de Mayo de mil novecientos siete, ascendiendo á seiscientos veinte y una pesetas con cuatro céntimos, dándose vista á los deudores por medio de exhorto que se libró á Madrid y como transcurriese con exceso el término concedido sin que por ninguno de ellos se formulase reparo alguno, á instancia de la representación legal de la parte actora, se les tuvo por conforme con dicha operación y corrida la vista para con la otra parte, luego de evacuada, se dictó auto en dos de Noviembre del citado año de mil novecientos siete aprobándolo.

Resultando que á solicitud de la parte actora, se mandó requerir á los deudores al pago de la suma que importa la tasación de costas de que antes se ha hecho mérito y para en el caso de que no la verificasen que se procediera al embargo en bienes de los mismos, suficientes á cubrir dicha suma, guardándose en la diligencia el orden que la Ley determina, para todo lo cual se libró exhorto á Madrid de cuyo cumplimiento aparece que además de los bienes muebles embargados en casa de los deudores, se cansó traba en el sueldo que disfruta don A. G. de V. como Comandante de la Guardia civil.

(Continuará).

Aclarando

Con el título de «Aclarando» publica *La Dinastia* un suelto para decir que ningún representante de dicho periódico, fué rechazado del lugar donde se celebraba el banquete de don Luis Gómez, por la sencilla razón de que ninguno de sus redactores trató de penetrar en el jardín de las Hespérides, ó sea en el jardín del señor Sánchez de la Vega.

Nosotros podemos decir, que en Extramuros vimos al Director de *La Dinastia* don Juan A. del Campo, hablando precisamente con los señores don Joaquín Quero, redactor del *Diario*, don Julio Moro, redactor de *El Correo de Cádiz* y con el de *EL DEMOCRATA* don José de Llamas.

Puede parecer, pensando piadosamente, que el Director de *La Dinastia* al saber que sus compañeros eran expulsados, no quisiera llevar su heroísmo informativo hasta el extremo de que la guardia negra apostada en la puerta del jardín le impidiera el paso, pero es lo cierto, que en Extramuros estaba.

El pretexto habilidoso de decir que el hecho de rechazar á los periodistas, pudo deberse á que se interpretaran mal los órdenes por los criados, no cabe porque nos parece que el propio dueño, de aquél entonces cerrado castillo, salió varias veces, cuando anunciaron la presencia de los periodistas, para reiterar las órdenes á fin de hacer inaccesible la entrada.

Todo lo que se diga para disculpar la descoartesa con la prensa, es completamente inútil; será un exceso de celo de los organizadores, pero que ni disculpa ni enmienda el acto descortés realizado con la prensa diaria de la localidad, que aquí en Cádiz, tiene la suerte ó la desgracia de no resentirse por nada, juzgando propietarios y directores los hechos como aquel Alcalde de Casa y Corte, que al recibir la queja de que habían abofeteado á su alguacil representante de su autoridad, exclamó: «¡Ahí me las den todas.»

Conste por lo tanto, que *La Dinastia* no tuvo en primer término puesto en el banquete, señal inequívoca de que el órgano no había sido invitado y que por último, se trataba de una comida política á la cual quería dársele publicidad, porque ya es público y notorio que los comensales estuvieron en el *Diario* á dejar las cuartillas de la fiesta, y seguramente nuestro respetable amigo el excelente periodista don Federico Jolí, ignoraba completamente la expulsión de que fué objeto su redactor, porque de otra manera se hubiera excusado de publicar el suelto que al día siguiente apareció en el decano.

En cuanto á *La Dinastia*, bien sabe Dios que la compadecemos; porque la serie de equilibrios que se ve obligada á realizar, son superiores á los que hacia aquél famoso funámbulo monsieur Blondin, cuando atravesaba en una cuerda, por encima de las Cataratas del Niágara.

¿*La Dinastia* quiere que se consigne que no fué expulsada por la espada de fuego de los angelotes que guardaban el jardín?

Bueno; no la expulsaron, pero resulta de todas maneras que también hubo desconsideración para el órgano. En Chiclana y San Fernando, se han celebrado banquetes en honor del Sr. Gómez-Aramburu, y allí para con la prensa ha habido más cortesía que en la culta Cádiz, pues en Chiclana estuvo tomando notas del banquete el corresponsal del *Diario* Sr. Barberá; en San Fernando el del mismo periódico Sr. Quintana, y otros representantes de periódicos de aquella localidad.

Conste, pues, que aquí ha habido desatenciones deplorables, y que por mucho que haga *La Dinastia*, no puede escurrirse y queda también unida, por cierto en buena compañía, á las que se hicieron á los demás representantes de la prensa local.

Carta de un joven tímido á su papá

Querido papaito: Estoy leyendo con asombro, desde estas soledades de la Indochina, la campaña que un periódico de mi tierra, *EL DEMOCRATA*, por más señas, viene haciendo sobre asuntos de higiene especial.

¿Pero queda todavía en Cádiz higiene?

¿Aún no se han enterado las mayores de edad, que son tan ciudadanas españolas como los propios inspectores provinciales y municipales?

¡¡Qué atraso, papaito!! Desde luego hay que suponer un servicio entregado hoy exclusivamente en manos de técnicos, de los que profesan el santo sacerdocio de la ciencia, no pueden consentir ni tolerar que se exploten menores, que en esos repugnantes mercados se negocia con la adolescencia.

Yó, ya casi me he olvidado de las costumbres europeas y por lo que veo, aquí en este país semisalvaje, estamos más adelantados que en ese.

Nadie se mete con nadie, como no atente á las leyes; mujeres y hombres tienen iguales derechos, y cualquier inspector, fuera de la clase que fuera, se guardaría mucho de inmiscuirse en la vida particular de cualquiera, á no ser que mediara una denuncia fundada.

Más claro: todo eso de higienes especiales, se desconoce; no hay más que una sola higiene, la pública que extiende su radio de acción por todas partes, sin distinciones de ningún género.

Para eso los médicos tienen obligación de reconocer periódicamente edificios, establecimientos, hoteles, fondas, y si por casualidad alguna presenta una denuncia comprobada de haber adquirido algún contagio en tales sitios, ya se adoptan las medidas convenientes para castigar al infractor de las leyes sanitarias.

Ahí, en eso de la higiene especial pasa algo curioso: es lo mismo que si aquí se exigiera una vigilancia especial á toda persona que pudiera tener viruelas.

Esto no es así; buscar ingresos por servicios públicos obligatorios no tiene en la práctica aspecto moral muy señalado.

Los médicos municipales curan ó asisten mejor dicho, á todos los enfermos inscritos en el padrón; esos mismos médicos podían, aumentándose el estipendio, prestar el otro servicio.

Ahora bien: tratándose de *industrias*, las *propietarias* debieran ser las únicas encargadas de esos pagos, sin que pudiera repetirse la acción contra las desgraciadas que resultan víctimas de explotaciones peligrosas para el público y para ellas.

Pero esto, ya que hoy los municipios tienen á su cargo el servicio, porque lo que se dice de la autoridad científica es fantasmagoría; para evitar abusos, debiera pagarse, en sellos municipales, pólizas ó lo que fuera, á fin de que el vulgar dinero no mediara para nada en las cosas científicas.

Pero como no solo de ideas vive el hombre, es natural que los facultativos tuvieran algún positivo ingreso, y para ellos podía ser lo que se recaudara de pólizas y sellos, descontando los gastos de estampación, etc.

Ya ves, papaito, cómo procuro separar lo moral de lo material.

No pega, no encaja que misiones angustas de carácter público-científico se mezclen directamente en cobranzas que se salen del límite de lo ordinario, y á esto debe tenderse por todos los medios para evitar que cosa alguna empañe la magestad de la ciencia médica.

Estas reflexiones me las sugiere la lectura de los artículos de *EL DEMOCRATA*, y que ampliaré en otras cartas que te dirija tu amante hijo,

CASTIBRO.

Chinchín, Julio.—Por el cable.

Notas marítimas

Entraron hoy en puerto los siguientes buques:

Vapor «Cabo Nao» de Bilbao y Vigo con 12 pasajeros para este puerto y tres en tránsito.

La carga que ha traído consiste en harina, papel, jamones y huevos.

De Gijón llegó el vapor «Triana», con carga general.

De Vejer en lastre el vapor «Mary Ann».

De Tánger llegó el vapor «Joaquín Piélagos».

Se despacharon:

El vapor «Cabo Nao» para Sevilla con tres pasajeros en tránsito y carga general.

Id. «Triana» para Huelva con igual cargamento.

Id. «M. L. Villaverde» para Las Palmas y escalas con 19 pasajeros en tránsito.

Id. «Miguel Gallart» para Buenos Aires y escalas con 175 pasajeros en tránsito y 13 embarcados en este puerto.

Id. ruso «Purcell» en lastre para el mismo punto.

Laud «San José» para Cartaya.

Vapor «Mary Ann», con carga general para Vejer.

Id. noruego «Sicilia» con sal para Christianiaud.

Id. «Piélagos», para Tánger.

El «J. del Piélagos»

Procedente de Tánger llegó esta tarde el vapor correo *Joaquín del Piélagos*, con 26 pasajeros para Cádiz.

De Algeiras: don Manuel Lizarte, Sra. Vinda de Barbadillo é hijos, don Luis Parra, don Ricardo y don Rafael Páez, doña Antonia Portero, don Juan Machorro, Mrs. Pissen, don Martos Ruiz, don Nicomedes Ruiz y don Diego Carrasco.

De Tánger: don Juan M. Parpe é hijo, doña Candelaria Bell, hija y sirvienta, M. Esuro, Mr. Jacques Luján, doña Paulina Zurzano é hija, don José Capilla Mate, don Juan González Sánchez, don Fernando Padilla Capilla, doña Catalina Sánchez y don Manuel Izzarve.

La carga que ha traído consiste en 25 cajas de huevos.

En este buque ha llegado la señora doña Candelaria Bell é hija, madre del secretario de la Embajada española en Tánger, Sr. Padilla.

A esperarla á bordo del *Piélagos*, fué el Excmo. Sr. D. Joaquín Rodríguez guerra, Delegado de la Compañía Transatlántica en esta.

Tan distinguidas viajeras, marcharán mañana á Madrid en el tien expés.

Viajeros llegados en el vapor *Piélagos*, dicen que en Ceuta existe entre el vecindario gran expectación á consecuencia de los sucesos de Melilla.

El próximo pasado sábado desembarcaron en dicha plaza fuerzas del Ejército.

Si los sucesos de Melilla continúan será probable que se suspendan los festejos veraniegos en Ceuta.

Detención de un reclamado

En espera fué detenido por la guardia civil Andrés Moreno (a) *Castor*, vecino de Bornos y licenciado del penal del Puerto de Santa María, donde extinguido condena por hurto de cerdos, declarándose autor del hurto de una caballería, cuyo hecho realizó el día 22 del pasado mes.

Este individuo es de pésimos antecedentes, encontrándose en la actualidad, reclamado por varios juzgados como ladrón de caballerías.

Al ser interrogado por la referida fuerza se le notaron contradicciones;

habiéndose creído parte de la partida de ladrones de caballerías, que dirigida por el *Barito*, merodean por terrenos de esta provincia y algunos pueblos de la de Sevilla.

NOTICIAS

CONSULORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Miba, núm. 5.

EL EXPRESO.—El tren expreso de hoy llegó con 20 minutos de retraso.

COMISION.—Han sido designados los concejales señores don Manuel González Rizo, don Arturo Gallego y don José Andrades, para que en representación de la Corporación municipal, asistan á la solemne función que por voto de la misma se dedica á Ntro. Padre Jesús Nazareno y á la Gloriosa Santa María Magdalena.

TITERES.—El señor Gobernador civil dice á la Alcaldía que la función acrobática que debió celebrarse en esta plaza de toros el domingo pasado y que fué suspendida á causa del mal tiempo, tendrá lugar el domingo 25 del corriente, en las mismas condiciones.

DETENIDOS.—Lo fueron por la Guardia municipal, dos individuos por maltratar á otro, uno por sospechoso, otro por promover escándalo en estado de embriaguez y molestar al transeunte, un joven vagabundo por arrojar piedras molestando á las personas que transitaban por el muelle y otros dos individuos que se amenazaron con facas.

QUERRELLA.—En la querrela presentada por el letrado y notario, don Luis Alvarez Osorio, representado por el procurador don Sebastián Ayala, contra don Juan José Cossi, por su puesta injurias y calumnias, se ha dictado auto declarando concluso el sumario, ordenándose se remita á la Audiencia, á cuyo efecto ha sido emplazado y citado aquel último señor.

SUERTE DESGRACIADA.—Uno de los agraciados con el segundo premio del sorteo de ayer, reunió á varios amigos para festejar su buena suerte, invitándoles á tomar unas copas, para lo cual decidieron pasear por el río en una lancha, dirigiéndose por el lado de Cartuja hacia la Barqueta.

El vinillo hizo de las suyas y en uno de los vaivenes de la embarcación el agraciado cayó al agua, siendo milagroso que no pereciera ahogado, debido á la prontitud con que sus amigos acudieron á salvarle, conduciéndolo á su domicilio, donde se secó y se serenaron sus nervios.

Sin duda al caerse al Guadalquivir se le desprendió de un bolsillo la cartera con el décimo premiado y este se ha perdido.

LA VIRUELA.—Durante el segundo trimestre del año actual no se ha registrado ningún caso de enfermedad venérea en el Puerto de Santa María.

ARMAS DE FUEGO.—Desde la Corte se remite á Vejer de la Frontera una caja que contiene cuatro escopetas, á la consignación de don José Oliva.

JUICIO CONTRADICTORIO.—El Ayuntamiento remite al señor Gobernador civil edicto referente al juicio contradictorio abierto con motivo de la instancia promovida por don Juan Macho, que solicita autorización para establecer una fundición de metal en las casas números 15 y 17 de la calle de San Juan.

TELEGRAMA.—El señor Gobernador civil recibió esta mañana á las ocho el siguiente despacho:

«Ministro Gobernación á Gobernador: Se confirman las noticias que trasmitió sobre comportamiento admirable tropas en combate anoche conservando intactas todas las posiciones y rechazando vigorosamente los ataques general Marina ha recorrido aquellas y esta en la plaza organizando todos los servicios».

Las últimas noticias de esta tarde acusan completa tranquilidad; durante el día siguió la campaña de exageraciones y fantasías encaminadas á alarmar oposición.

Confío no influirán en los espíritus serenos que desdeñaran esas maniobras.

LA LAJA.—Durante el día de hoy han sido extraídas del mar grandes piedras de las desprendidas de la laja por los barrenos, en el muelle «Reina Victoria».

VIAJEROS.—Regresó de Villaluenga, el señor don Pablo Sánchez de Enciso.

Del Puerto de Santa María, don Eduardo Ruiz López... De Jerez, don Melquíades Almagro...

DETENCION.—La Guardia civil del puesto del Puerto de Santa María, detuvo a José Aldana Cumbreñas...

SOLDADOS.—Han sido llamados telegráficamente para incorporarse en Ronda...

VOCAL.—El Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, interesa de la Alcaldía designe un señor Concejal...

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 22, 12'30 mañana. Telegramas oficiales

En el Ministerio de la Guerra se han facilitado a los periodistas los siguientes telegramas del general Marina:

A las veinte de ayer: «Ha comenzado el tiroteo cerca de las avanzadas Central y del Atalayón, resultando un muerto y seis heridos en nuestras filas.»

A las cinco de la tarde: «En el campamento se oyeron algunos cañonazos.»

A las 8'55 de la noche: «Se ha generalizado el fuego de cañón en todo la línea, incluso en la segunda caseta del ferrocarril, no cesando un momento el fuego que se corría en distintas direcciones...

Atacaban rudísimamente.

Yo me situé en el campamento del Hipódromo como punto avanzado de la plaza para defender en lo posibles los puntos atacados castigando al enemigo con disparos de cañón de 9 centímetros...

El cañonero Alonso Pinzón, cooperó bombardeando a los rifeños, al feliz resultado de la acción.

El ataque ha sido duro, pues la harka rebelde es numerosa, como tenía anunciado el general Imaz.

A las diez y 40 de la noche: «La harka hacía fuego desde las posiciones avanzadas del Gurugú.

Ahora continúa el combate muy vivo, sin que sepamos sus consecuencias, por haberse cortado la comunicación telefónica y no poderse utilizar el heliógrafo.»

A las tres de la madrugada: «En estos momentos continúa el fuego de fusilería con igual intensidad, y carezco de noticias por iguales razones que antes.»

Día 21, a las 7'30 de la mañana: «Al romper el día aplacó el fuego, que se oye ahora lejano.

Hay niebla y esto impide comunicarse con el heliógrafo.»

A las 8'30 de la mañana: «Se restablece la comunicación telefónica del campamento con el Hipódromo.

Segue interrumpida con la segunda caseta del ferrocarril.

El fuego cesó casi por completo. Oyese solo algún cañoneo en la parte de las avanzadas.

En el Hipódromo no hay novedad. Ignoramos lo que ocurre en la segunda caseta.

Se ha verificado una descubierta.

No hay novedad en las fuertes exteriores ni en la plaza.»

A las nueve y cuarto de la mañana: «Como continuación del telegrama último comunico que el enemigo bajó por el Gurugú con intención de cortar

la línea, oyéndose el fuerte tiroteo de la defensa he ha por las casetas segunda y primera del ferrocarril.

Desde el Hipódromo se hizo fuego con cañones de nueve centímetros y dos de siete y cinco, al mismo tiempo que de fusilería, como así mismo desde el fuerte inmediato.

El enemigo durante la noche siguió atacando duramente a la segunda caseta de la línea férrea.

Tenemos noticias de que esta resistió perfectamente.

Aquí no ha habido baja alguna.

En las casetas debe haberlas, ignorándose noticias concretas porque sigue cortado el teléfono.

Se ha hecho una nueva descubierta, sin novedad.

Otro despacho fechado al medio día amplía las noticias parciales y dice que el combate más duro fué en el flanco derecho, ocupado por las fuerzas del regimiento de Africa, al mando del teniente coronel Martínez Pedreira, que tuvo que hacer una salida y sufrió muchas bajas en la tropa y en el ganado.

El enemigo fué rechazado frente a la segunda caseta del ferrocarril a pesar de su tremenda obstinación en el ataque.

El propósito de los kabileños era cortar la línea de comunicación con las avanzadas donde estaban los generales Marina e Imaz.

Hubo en esas avanzadas un muerto y cinco heridos.

Las bajas de las otras posiciones aún no son conocidas.

Se sabe que en la segunda caseta de la vía férrea murieron el capitán de artillería señor Roger y seis individuos de tropa y resultaron heridos quince soldados y un oficial contuso.

Otros detalles del combate

Los telegramas que se reciben ampliando la información del sangriento combate de ayer señalan como uno de los héroes del mismo al comandante de infantería señor Pedreira, que mandaba la posición de Sidi-Musa, y demostró extraordinario valor, siendo el primer hecho de armas en que se encontraba.

Uno de los muertos en el combate es el capitán de Artillería don Alfredo Rogers y Ma hi, que llegó hace poco con las tropas que embarcaron en Barcelona.

El heroísmo de que han dado muestras nuestras tropas, es superior a toda ponderación.

En la posición de Sidi-Musa pelearon nuestros soldados durante diez horas consecutivas, y tuvieron doce bajas entre muertos y heridos.

Se asegura que las ametralladoras han consumido en esta batalla 170.000 bombas.

A las once de la mañana fueron conducidos al depósito del cementerio los cadáveres de ocho soldados y el del capitán Rogers.

Los muertos pertenecen seis al regimiento de Alba de Tormes, uno al de Melilla y otro al de Mérida.

A todos los cadáveres se les han encontrado medallas y escapularios.

Telegramas de Melilla dicen que el desembarque del batallón de cazadores de Reus, que al llegar el vapor se suspendió por el mal tiempo, se ha verificado después sin incidentes.

Agregan que el juez militar de la plaza pasó a bordo del buque y tomó declaración a un cabo y a nueve soldados, a quienes se acusa de haber dado gritos de protesta al embarcar en Barcelona.

Todos han sido procesados y desembarcados sin armas y entre bayonetas.

Ruptura de relaciones

Un cablegrama de Buenos Aires comunica que el Gobierno argentino rompió toda clase de relaciones con Bolivia.

En su consecuencia el representante de la Argentina en La Paz ha reci-

bió y la orden de abandonar aquella ciudad antes de 24 horas.

El despacho agrega que reina gran agitación.

Dimisión del Gobierno francés

El jefe del Gobierno ha presentado la dimisión del mismo, disgustado por la marcha de los debates parlamentarios.

EL TELEGRAFO

Por causas que desconocemos no hemos recibido nuestra acostumbrada conferencia telegráfica de las cinco y media de la tarde.

BILLETES KILOMETRICOS

Table with columns: Plazo de validez, RECORRIDOS, 1.ª C.º, 2.ª C.º, 3.ª C.º. Rows include distances from 3 m.ª to 12 id. with corresponding prices.

TRENES

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO

SERVICIO ESPECIAL

Table with columns: Salidas de Cádiz, Salida de S. Fern.º. Rows show departure times for 9'45 de la mañana, 3 de la tarde, 8'20 de la noche.

Precios de los billetes de ida y vuelta, durante dos días.

Primera clase, 0'75.—Segunda, 0'60.—Tercera, 0'50.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Programa para el jueves 22 de Julio:

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Table with columns: Cor.º Mixt., Exp. Mixt. Rows show departure times for Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez.

DESCENDENTES

Table with columns: Mixt., Exp., Mixt., Corr. Rows show arrival times for Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 23.—San Liborio. SANTO del día 24.—Santa Cristina. Vapores al Puerto. Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de...

PUERTO DIA 24 CADIZ

6 15 de la mañana. || 12 45 de la mañana. 3 45 de la tarde. || 2 15 de la tarde. 3 15 de la idem. || 4 30 de la idem.

DIA 25

8 45 de la mañana. || 9 45 de la mañana. 11 00 de la idem. || 4 00 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 6 y 18 m. de la mañana. A las 6 y 32 m. de la tarde. BAJAS A las 12 y 15 m. de la mañ. A las 12 y 34 m. de la noche.

Sale el Sol a las 5 y 23 m. de la mañana. Se pone a las 7 y 39 de la tarde. Sale la Luna a las 10 y 56 de la m. Se pone a las 11 y 13 de la n.

Vapores a Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Dique, saliendo el último viaje de Cádiz a Puerto Real, a las 4 de la tarde.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica, a 8 de la mañana. De Cádiz a Carraca y

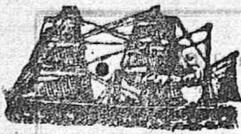
La Victoria de los Medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la Sífilis Venéreo Anemia EN EL PRIMER DIA

Balneario Victoria CADIZ Temporada de Verano de 1909 Baños de MAR y TEMPLADOS en la magnífica playa Excelente Restaurant y Bar a precios económicos GRANDES FESTEJOS

Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRASATLANTICA DE BARGELONA Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor Berenguer el Grande

Acreditado taller de PINTURAS de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz. Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Oficinas públicas Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde. Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma. Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO
directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

Jimenez y Regife
FABRICA DE MOSAICOS
EDRAULICOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL
Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.

Ultramarinos. El "Carlos V."
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjero, Embudo, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc.

Fundición "SAN RAFAEL"
HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA.
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.
Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce, Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas.

VAPORES CORREOS
A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA
SOCIEDAD DE NAVEGACION
E INDUSTRIAL
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español:

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.---Cádiz
Para Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de-Cuba, El vapor
BARCELONA
Saldrá de Cádiz
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas

Reina Victoria
su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.
Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.
La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Hamburg-Amerika Linie
Amburguesa-Sud-americana.
Vapores correos alemanes
Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán

Vapores de la Compañía Sevillana
DE NAVEGACION A VAPOR
(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella.—El vapor español.

Nassovia
de 4.500 toneladas.—Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Ruso, Santa Elena, Camarones, Comodoro-Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.
Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán
ENTRERIOS
de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz
También admiten pasajeros de 3.ª clase.—Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.
Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán,

C.ª Anónima de Vapores Vinesa
(antes Espaliú y C.ª)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.
El vapor español
Sevilla
Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita,
Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.
Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.
Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO
= CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.ª Macalío. Torre 31
Luis Morales: Sacramento 26
Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11.
Juan de V. Portela: Mina 5
Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8
Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19
José Alcázar: D. Tetuán 27
Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48
Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2
Santiago Abascal: Sagasta 60
Valentin de la Varga: R. de Bustamante 7
Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1
Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.
Federico Hombre: Topeta 1
Antonio de Cózar: Sacramento 9
Administradores de fincas
Mariano Muñoz: Valverde 9
Manuel Cárdenas: Columela 2
Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto: C. Castillo 32
Afinadores de piano
Manuel Quirell: Rosario 17
Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7
Agentes de Aduanas
Ramón Córdón: Pedro Conde 1
Manuel Fernández: I. Peral 13
Enrique Ray: I. Peral 7
Andrés González: Consulado Viejo 10
Hijos de Evelio Láinez: C. de la Barca 19.
Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2
José Pastrana: José del Toro 26
Agentes de negocios
Goytre y Torres: B. Diego 18
Julio Bastardi: Manuel Rancés
Manuel Grosso: San Carlos 3
Antonio Muñoz: I. Peral 7
Guillermo Amigueti: Arboleya 6
Agente reclamaciones a ferrocarriles
Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3
Fábrica de aguardientes y licores
Francisco Sanchez Cossio: Columela 4 y 6
Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3
Las Flores: Churruga 2 dup.
Benigno Esteves: Columela 15
Vda. Martell: J. del Toro 15
Cafés y cervotecerías
La Inglesa: Plaza de la Constitución 7
El Parisien: Loreto 1
La Imperial: D. Tetuán 8
El Alba: idem 13
La Cruz del Campo: idem 20
La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Ternería 8
Alemana: Zorrilla 2
La Ibérica: D. de la Victoria 2
Sin Nombre: Isabel II
Cafés económicos
Anteojos: Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes: Vea Murguía 2
El Solano: San José 44
Las Cortes: idem 51
La Abundancia: Sacramento 39
El Alcázar: Sagasta 18
La Torre: Benjumeda 24
El Ancla: Sopránis 8
Las Banderas: San Pablo 1
La Bendición: E. Marinas 39
Las Botas: Sopránis 12
La Cebra: Libertad 5
Los Claveles: San Bernardo y Lubet
Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva España: D. de la Victoria 4
Las Palomas: Buenos Aires 2
Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria
Los Dos Amigos, Beato Diego 13
Los Prácticos: Sopránis 6
La Privadilla: Gaspar del Pino 1
Maison Dorée: Isabel II
Las Vacas: Alfonso XII 2
La Posada: Arrecife (Extramuros)
Casas de cambio y Bolea
Alfredo Casal: San Francisco 24
Abelardo G. Infante: idem 16
Carnicerías
La Puerta Otomana, Topeta 3
José Macías, idem 1
Juan Sanchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas, Topeta 10
Antonio Muñoz. M. Nuflez 16

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13
Luis Aubray, idem 16
Depósito de cementos y cerámica
Jimenez y Regife: San Francisco y Neverita
Aguado y C.ª S. en C. Cobos 6 dup.
Colegios para niños
De 1.ª y 2.ª enseñanza
San Francisco de Paula: Topeta 1
Institución Gaditana: Sacramento 9
San Ignacio de Loyola: C. Viejo 5
San Pedro Apostol: M. Raqués 14
Para niñas
Rebaño de María: San Sebastian 5
Concepción Cantos: Columela 22
María Rivera: San José 15
C. Ramos: idem 8
Comestibles
Manuel Jesús Gonzalez: San José 18
Manuel Pérez, San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7
Quintín Gonzalez: Vea Murguía 2
Antonio Alvarado: Consolación 6
Enrique Cabello: Benjumeda 40
Emilio Portas, Cobos 6
Maximiliano Concha: O. Calvo 16
Francisco Santibañoz. I. Peral 37
Anacleto Perez: Buenos Aires 1
Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29
Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10
Confiterías
Rafael Luege y C.ª: San José 9 dup.
Francisco Bruu: B. Aires 5 y 7
Rafael García: San Francisco 16
Miguel Diaz: Castelar 9
García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez
Consignatarios de buques
Joaquín del Cuervo: J. del Toro 6
Otero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32
R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 9
Hijos de Evelio Láinez: O. Barca 19
Antonio Millán: Sto. Cristo 2
José L. de la Viesca: B. Diego 9

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gomez: Columela 8
Francisco Quiroz: Sagasta 18
Elias Gomez: Cardoso 3
Efectos navales
Hildefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II
Mariano Batista: I. Peral 7
Encuadernadores
José Naranjo: S. Pedro 4
Hijos de Delgado: Valverde 13
Farmacias
Ramón Casal: Prim 11
Vicente de la Corte: Santo Domingo 7
Servando Matute: Isabel II 2
Fausto Moyano: Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez: Feduchy 3
Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32
Fotografías
Vda. de M. Pol: S. Francisco 16
Reymundo y C.ª: Mina 2
Cepillo: Santiago 1
El Trebol: S. Francisco 28
Herreros y cerrajeros
La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8
Hoteles
De Francia y Paris: Plaza Loreto
De Cádiz: Constitución 4
Continental: Tetuán 23
Victoria: I. Peral 11 y 12
Roma: Feduchy 4
España: Duque de Tetuán 29
Loreto: Cánovas del Castillo 36
Casas de Huéspedes
Oriente: Neverita 1
Los Cisnes: idem 4
Joyerías
Mexia hermanos: Columela 20
J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel
Antonio Fernandez: D. Tetuán 5
Leche esterilizada
José Enriles y C.ª: Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21
Librerías
Manuel Morillas. San Francisco 38
Victoriano Ibañez: D. Tetuán 7

Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martinez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 18
Juana de Arias: Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Parraga: Cánovas del Castillo 5
Ramón Venturi: Cervantes 1
Ramón Rivas: Benjumeda 11
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 80
Francisco Millán: Benjumeda 38
Ramón Juliá: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gomez Plans: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 4
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: P. Constitución 3
Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda
Leonardo R. Lavin: Ahumada 7
Manuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomás Castro: Cervantes 8
Rafael Bernal: R. Cepeda 23
Fernando Diaz Baralt: J. Tor 23
Servando de Dios: Libertad 20
José G.ª Gaona: Cervantes 28
Francisco Marecos: F. G.ª Arboleya 6
Ramón G.ª Chicano: Sacramento 16
Roseado Lombra: Bilbao 8
Miguel Medina: Arboleya 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. Garratón: S. Moret 17
José S. de la Ouesta: Constitución 11
José Ramón de Torre: C. Castillo 2
Modistas de sombreros de señoras
Ernestina Lalanne: D. Tetuán 4
Gonzalo Franco: Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martinez: D. Tetuán 24
Matias Rodriguez: Rosario 10
Luis Salvador: Sacramento 11
Fábricas de naipes
Segundo de Oles: Sacramento y D. Arias
Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Pró: C. Viejo 4
Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8
Fco. Duque: San Pedro 26